Presentación

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) es el organismo del Estado que vela para que se cumplan las normas de seguridad en el transporte aéreo y para implantar una cultura de seguridad, con el objeto de lograr un transporte aéreo seguro, eficaz, eficiente y de calidad.

Dentro del ámbito aeroportuario será la División de Inspecciones Aeroportuarias (DIA) la encargada de la inspección aeronáutica, cuyo objetivo principal será verificar el cumplimiento de las disposiciones de aplicación. No obstante, esta verificación no es la única meta sino que, adicionalmente, AESA pretende fomentar la concienciación y las buenas prácticas en seguridad operacional, brindándose a la industria aeroportuaria como referente y apoyo en aquellas materias en el campo de la aviación civil, que más allá de la función de inspección, son también de su competencia.

Lugar y fecha de celebración

Lugar

Ministerio de Fomento
Paseo de la Castellana 67
Salón de Actos – 3ª planta
28046 Madrid

Fecha

8 de Junio de 2017

Horario

9:30h - 17:00h

Datos de contacto

Agencia Estatal de Seguridad Aérea

División de Inspecciones Aeroportuarias
Avenida General Perón nº 40, Puerta B, 1ª planta
28020, Madrid

ATENCIÓN TELEFÓNICA
(Lunes a Viernes de 9 h a 17 h)
+34 91 396 83 19

INFORMACIÓN TELEMÁTICA
aeropuertos.aesa@seguridadaerea.es

PÁGINA WEB
www.seguridadaerea.gob.es

AESA

Agencia Estatal de Seguridad Aérea

I Foro Nacional de Aviación y Fauna

I Foro Nacional de Aviación y Fauna

8 de Junio de 2017

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE FOMENTO
AESA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA

Contexto

El creciente tráfico aéreo, así como la mayor presencia de aves asociadas a las actividades humanas, hacen que el riesgo de impacto de aves con aeronaves, aun estando controlado, sea una preocupación constante en el mundo de la aviación.

La repercusión de los impactos con fauna en la seguridad operacional, así como las consecuencias desde el punto de vista económico, son apreciables y requieren un enfoque preventivo y una aplicación integrada de distintas medidas y acciones que permitan reducir este riesgo, tanto en el aeropuerto y su entorno como en el resto del territorio nacional.

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), consciente de la necesidad de implantar actuaciones conjuntas, promueve la celebración de este I Foro Nacional de Aviación y Fauna, cuyo principal objetivo es fomentar la relación y coordinación entre los agentes implicados e interesados en el riesgo generado por la fauna -principalmente aves- en la aviación, de forma que todos podamos contribuir, en la medida de lo posible, a la reducción de dicho riesgo.

Programa

- 9:30 - 10:30 – AESA
  - . Bienvenida
  - . Objetivos del foro
  - . Líneas estratégicas
  - . Análisis del riesgo
- 10:30 - 10:45 – Afección de la fauna a las operaciones militares
- 10:45 - 11:15 – Café
- 11:15 - 12:00 – Afección de la fauna a la aviación comercial, general y deportiva
- 12:00 - 12:30 – AESA
  - . La importancia de la notificación
  - . Actuaciones
- 12:30 - 13:00 – Ronda de preguntas
- 13:00 - 14:30 – Comida
- 14:30 - 15:00 – MAPAMA
  - . Interacción de las rapaces planeadoras en entornos aeroportuarios
- 15:00 - 15:15 – AENA
  - . Actuaciones de control de fauna en aeropuertos
- 15:15 - 15:30 – ENAIRE
  - . Repercusiones de los impactos de la fauna en la navegación aérea
- 15:30 - 17:00 – Debate, conclusiones finales y clausura del foro.

Asistentes

· Ministerio de Fomento

· Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA)

· Estado Mayor del Ejército del Aire

· Representantes de Comunidades Autónomas

· Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA)

· Gestores Aeroportuarios

· Asociaciones de Compañías de Aviación Comercial

· Asociaciones de Aviación General y Deportiva

· Proveedores de Servicios de Navegación Aérea

· Asociaciones de Pilotos y Controladores Aéreos

· Representantes de la Industria de la Aviación

· Compañías Aéreas

. Empresas de Control de Fauna

· Expertos académicos